

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LOS RIOS CONTRURIOS S.A., CELEBRADA EL VEITE  
Y NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Ventanas , provincia de Los Ríos, a los veinte y nueve días del mes de junio del 2020, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Ventanas, parroquia Ventanas, calle Abdón Calderón, S/N, siendo las nueve horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **CONSTRUCTORA LOS RIOS CONTRURIOS S. A.**, los señores accionistas: La Señora **ALVARADO ARREAGA CARMEN ELIZABETH**, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 240 votos; el señor **AZUERO AZUERO ROBERT ALFONSO** por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS OCHENTA (280) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 280 votos, el señor **GOMEZ LOPEZ WILSON FERNANDO** por sus propios derechos, propietario DOSCIENTAS OCHENTA (280) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 240 votos.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
  2. Verificación de quórum
  3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019
1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, al Sr. **EDWAR JUNIOR INTRIAGO PACHECO** Representante Legal de la compañía **CONSTRUCTORA LOS RIOS CONTRURIOS S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019

Se pasó a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y acepten con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al

ejercicio 2019, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, efectuar la reserva legal y aprobar el monto de participación de utilidades.

Siendo las doce horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes.



**Sr. Edwar J. Intriago Pacheco**  
Secretario de la junta



**Sra. Carmen E. Alvarado Arreaga**  
Accionista



**Sr. Roberto A. Azuero Azuero**  
Presidente de la junta  
Accionista



**Sr. Wilson F. Gómez López**  
Accionista